



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-013-2018-PAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE SALA DE CÓMPUTO TERCER NIVEL Y AULA 302 EN EDIFICIO 3G DE LA URC".

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2018, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 27 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se dio inicio a la reunión con el fin de emitir el fallo de la adjudicación directa No. UNIAD-013-2018-PAS para la Contratación de los "Trabajos de Rehabilitación de Sala de Cómputo Tercer Nivel y Aula 302 en edificio 3G de la URC", de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo informó que en virtud de que el monto estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa, en los términos del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas no excede la cantidad que para tales efectos se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 2018, se dio inicio a la adjudicación directa No. UNIAD-013-2018-PAS el día 21 de mayo del año en curso con la solicitud de cotización a las empresas Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., Idis Ingeniería Distribución y Servicio, S.A. de C.V., Despacho de Ingenieros Gebo, S.A. de C.V., así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, a quienes se le informó que el día 23 de mayo del año en curso a las 10:00 horas se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 25 de mayo de 2018 a las 12:00 horas se realizó la recepción de cotizaciones en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura de los mismos, resultando lo siguiente:

- 1.- La cotización presentada por la empresa Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., por un importe de \$57,987.00 (Son: Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación;
- 2.- La cotización presentada por la empresa Idis Ingeniería Distribución y Servicio, S.A. de C.V., por un importe de \$61,340.80 (Son: Sesenta y Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos 80/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación; y,
- 3.- La empresa Despacho de Ingenieros Gebo, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, no presentaron cotización.

Por lo anterior, y en cumplimiento al artículo 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el siguiente:

### FALLO

De la revisión practicada se observa que las dos cotizaciones presentadas reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, sin embargo, la presentada por la empresa Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., por un importe de \$57,987.00 pesos más IVA, además cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, y en virtud de que el total de la operación no rebasa el monto máximo que para adjudicación directa establece el Presupuesto de Egresos de la Federación, garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, por lo que con fundamento en los artículos 27, fracción III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se procede a la adjudicación directa del contrato para los "Trabajos de Rehabilitación



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-013-2018-PAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE SALA DE CÓMPUTO TERCER NIVEL Y AULA 302 EN EDIFICIO 3G DE LA URC".

de Sala de Cómputo Tercer Nivel y Aula 302 en edificio 3G de la URC", con la empresa Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., por un importe de \$57,987.00 (Son: Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos del Fondo para Proyectos Apoyados por Subsidios. El tiempo de ejecución de los trabajos será de 29 días naturales, con plazo de ejecución del 08 de junio al 06 de julio de 2018. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá efectos a partir de la fecha de notificación de la presente adjudicación que la Universidad de Sonora haga a la empresa Proyectos y Edificaciones Randa S.A. de C.V., quien resultó adjudicada, en el entendido de que una vez notificada quedará obligado a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como entregar a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del mismo. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta. Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:

  
M.I. Rafael Bojórquez Manzo  
Director de Infraestructura

  
M.C. Francisco Gonzalez López  
Subdirector de Obras

  
M.I. Manuel R. Ramirez Celaya  
Subdirector de Conservación

July 13